



Gobierno Provincial de Imbabura

ACTA Nro. 020-CPI-2017

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día jueves 21 de diciembre de 2017, a las 10h20, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Bladimiro Santander Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Infraestructura y Vialidad; Econ. Sherman Ortega C., Director de Desarrollo Económico; L.cdo. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Dra. Ángela Agreda Benavides Procuradora Sindica; Ing. Jaime Arteaga Arteaga, Director de Tecnologías de la Información; Ing. María de Lourdes Morales, Jefa de Presupuesto; Mg. Pablo Pareja Mena, Gerente General E.P. Chachimbiro; Leda. Ana Lucía Yacelga M., Administradora General del Patronato de Acción Social; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura;

Señores consejeros, damos inicio a la presente sesión señor Secretario por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias, señor Prefecto, señores consejeros, compañeros directores buenos días; procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de instalar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 21 de diciembre de 2017.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	
Ing. Álvaro Castillo, Consejero	Presente (Arq. Ramiro Páez Delegado Alcalde Ibarra)
Mg. Fabián Posso, Consejero A. Ante)	Presente (Abg. Romelia Lomas, Delegada Alcalde A. Ante)
Abg. Gustavo Pareja, Consejero Alcalde Otavalo)	Presente (Ing. Héctor Sánchez Sánchez, Delegado Alcalde Otavalo)

Acta Nro. 20-2017



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA

Gobierno Provincial de Imbabura

Mg. Jomar Cevallos, Consejero

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero Presente (Sr. Byron Armas, Delegado Alcalde de Urcuquí)

Sr. Manuel Catucuago, Consejero Presente

Mg. Oscar Lomas, Consejero Presente

Sr. Segundo Maldonado, Consejero Presente

Lcdo. Galo Pupiales, Consejero

Sr. Bladimiro Santander, Consejero

Sr. Miguel Tirira, Consejero

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, continúe señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

El Orden Día es el siguiente:

1). Lectura y aprobación del Orden del Día

2). Análisis y aprobación en Segundo debate la Tercera Reforma Presupuestaria 2017 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración señores Consejeros....existe consenso y está aprobado; siga señor Secretario.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y aprobación en segundo debate la tercera Reforma Presupuestaria 2017 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señores Consejeros, como ustedes conocen el procedimiento con apego a la Ley, se ha cumplido, conoció la Comisión de Presupuesto, emitió su informe al Consejo, el señor Director Financiero, explico en el primer debate el contenido de esta reforma, el Consejo aprobó en primer debate y estamos convocados, para el segundo debate de aprobación de esta tercera reforma del presupuesto del 2017, sí es que hay alguna inquietud que haya surgido, después de la explicación que dio el señor Director Financiero, y que ya está aprobado en primera, estamos dispuestos a escucharles, de no ser así, les rogaría por favor mocionar para proceder con la aprobación.

Acta Nro. 20-2017



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA

Gobierno Provincial de Imbabura

Abg. Romelia Lomas, Consejera:

Compañeros muy buenos días, para que se apruebe este presupuesto en segunda y definitiva, puesto que con ello nosotros estamos contribuyendo al desarrollo de nuestra provincia.

Abg. Pablo Jurado Moreno; Prefecto de Imbabura:

Hay la moción, se apoya la moción, someta a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Procedo a tomar la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Arq. Ramiro Páez, Consejero.

Abg. Romelia Lomas, Consejera.

Ing. Héctor Sánchez Sánchez, Consejero.

Mg. Jomar Cevallos, Consejero

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Sr. Byron Armas, Consejero.

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Sr. Segundo Maldonado, Consejero

Lcd. Galo Pupiales, Consejero

Sr. Bladimiro Santander, Consejero

Sr. Miguel Tirira, Consejero

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero

Abg. Pablo Jurado Moreno

Aprobado señor Prefecto

A favor de la moción

Proponente de la moción

A favor de la moción

A favor de la moción

A favor de la moción

A favor de la moción

A favor de la moción

A favor de la moción

El Consejo Provincial de Imbabura: RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la señora Consejera Abg. Romelia Lomas, delegada del señor Alcalde de Antonio Ante, y aprobar en Segundo Debate la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, siendo una sesión extraordinaria, sin tener más que tratar se clausura la sesión, agradeciéndoles a ustedes.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por clausurada la sesión Extraordinaria del Consejo Provincial, siendo las 10h26, firmando para constancia junto con el señor Secretario General que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA

Gobierno Provincial de Imbabura

RESOLUCIÓN TOMADA DEL ACTA Nro. 20 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- El Consejo Provincial de Imbabura: **RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por la señora Consejera Abg. Romelia Lomas, delegada del señor Alcalde de Antonio Ante y aprobar en Segundo Debate la Tercera Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Ibarra, 21 de diciembre de 2017

Dr. Fernando Naranjo Factor
SECRETARIO GENERAL

